



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC20-70

Fecha: 25 de junio de 2020

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: **CAPACITACIÓN SOBRE EL REPARTO EN TYBA Y LA PRESENTACIÓN DE NUEVAS DEMANDAS, ACCIONES DE TUTELA Y HABEAS CORPUS - VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2020 DE 3:00 P.M. A 5:00 P.M.**

Cordial saludo,

Esta seccional en cumplimiento de los pilares estratégicos de la rama judicial de modernización tecnológica, transformación digital, justicia cercana al ciudadano, comunicación¹ y atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 por medio del cual se ordenó el levantamiento de la suspensión de términos judiciales a partir del próximo 1° de julio de 2020 y se privilegió la virtualidad para la prestación del servicio de justicia, por intermedio del Ingeniero Luis Gabriel Gómez Rocha, organizó una capacitación sobre el reparto a través del aplicativo Justicia XXI Web -TYBA, así como de la nueva forma de radicación de demandas, acciones de tutela y habeas corpus.

La capacitación se desarrollará vía Microsoft Teams el próximo **viernes 26 de junio de 2020 desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.** El enlace de conexión les será enviado durante la mañana de ese día.

Contamos con su asistencia virtual, pues será de gran ayuda para despejar sus inquietudes sobre el uso del aplicativo en cada uno de los despachos judiciales de este distrito, antes del levantamiento de la suspensión de términos judiciales y ante la necesidad de privilegiar la virtualidad en la prestación del servicio de justicia, dadas las circunstancias actuales.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente
PRCR/MFRT

¹ Contenidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022.